



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

ESTA CARTA CIRCULAR REQUIERE SU RESPUESTA

Dossiers del BHI N°s S3/4204 - S3/4244

CARTA CIRCULAR N° 51/2015
14 de Julio del 2015

PARTE A DE LA S-11 - DIRECTIVAS PARA LA PREPARACION Y EL MANTENIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE CARTAS INTERNACIONALES
- Solicitud de información para la actualización de los Anexos A y B -
Capacidad de impresión de Cartas INT de los Estados Miembros de la OHI

Referencias:

- A. Publicación S-11 de la OHI, Parte A: *Directivas para la Preparación y el Mantenimiento de los Esquemas de Cartas Internacionales*, Edición 2.0.5, Mayo del 2012;
- B. Informe del NCWG-1 - disponible en: www.ihp.int > Committees & WGs > HSSC > NCWG;
- C. CC. de la OHI N° 22/2012 – *Directivas para la Preparación y el Mantenimiento de los Esquemas de Cartas Internacionales - Actualización de los Anexos A y B.*

Estimado(a) Director(a),

1. La edición actual de la Parte A de la Publicación S-11 de la OHI - *Directivas para la Preparación y el Mantenimiento de los Esquemas de Cartas Internacionales* fue publicada en Mayo del 2012 (Referencia A). En conformidad con su plan de trabajo y según se informó en la Referencia B, el Grupo de Trabajo sobre Cartografía Náutica (NCWG), en coordinación con los Coordinadores Regionales de las Cartas INT/ENCs, está preparando una nueva edición de la Parte A de la S-11. El objetivo principal es incorporar directivas relativas a la preparación y al mantenimiento de esquemas ENC.
2. La revisión de la Parte A de la S-11 también brinda la oportunidad de revisar y de actualizar sus Anexos A y B, que proporcionan información sobre los países reproductores potenciales y sobre las dimensiones y formatos que dichos países potenciales pueden poner en práctica. Los Anexos existentes se basan principalmente en información que data de los años 1990, excepto cuando la información actualizada ha sido proporcionada conforme a la Referencia C.
3. Es probable que algunos Estados Miembros hayan modificado la extensión de sus carteras de cartas (y por consiguiente las regiones para las cuales pueden producir potencialmente o reproducir Cartas INT), y las dimensiones de las cartas que pueden imprimir. Se ruega pues a los Estados Miembros que proporcionen información que permita actualizar los Anexos de la Parte A de la S-11, devolviendo el formulario de respuesta que se adjunta en el Anexo A al BHI **lo más tardar el 30 de Septiembre del 2015.**
4. De no recibirse respuesta de un Estado Miembro de la OHI, se supondrá que dicho Estado Miembro no produce ni reproduce Cartas INT y que no tiene intención de hacerlo en un futuro próximo. No obstante, será posible que un Estado Miembro proporcione al NCWG y al BHI nueva información en el futuro, si las circunstancias cambian.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Gilles BESSERO
Director

Anexo A: Formulario de Respuesta.

**DIRECTIVAS PARA LA PREPARACION Y EL MANTENIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE
CARTAS INTERNACIONALES (PARTE A DE LA S-11)
Actualización de la información contenida en los Anexos A y B
Capacidad de impresión de Cartas INT de los Estados Miembros de la OHI**

Formulario de Respuesta

(a devolver al BHI lo más tardar el 30 de Septiembre del 2015)

E-mail: info@iho.int - Fax: +377 93 10 81 40)

Nota: De no recibirse respuesta de un Estado Miembro de la OHI, se considerará que dicho Estado Miembro no produce ni reproduce Cartas INT y que no tiene intención de hacerlo en un futuro próximo.

Estado Miembro:

Contacto:

E-mail:

**Región de Cartografía
INT¹ para la cual el
Estado Miembro es un
productor/reproductor
potencial de Cartas INT**

--

**Acepto utilizar el formato
A0 como formato
máximo de papel (sí/no)**

--

Comentarios:

--

Firma:

Fecha:

¹ Según lo definido en la Parte B de la S-11.